

MAREAS.			
Bajamar.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
b. m.	h. m.	centimos.	metros.
1 15 M.	7 15 M.	61	1,44
1 40 T.	7 40 T.	56	2,24

COMISION DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Desde el 1.º de Mayo próximo se satisface en esta Comisión el cupón semestral que vence el mismo día de las obligaciones hipotecarias de dicha Sociedad.

También se abre el pago de las obligaciones amortizadas en el sorteo celebrado en 1.º de Febrero del corriente año.

Para ambos cobros se facilitarán facturas en las oficinas del comisionado en esta provincia, Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, número 7.

Los que deseen adquirir dichas obligaciones y cédulas del 5 por 100 de expresado Banco al tipo oficial, sin gastos, pueden dirigirse directamente á esta comisión ó por medio de Corredor de número.

Srntander 28 de abril 1887.

EL ATLANTICO.

AÑO II. SANTANDER.—VIERNES 29 DE ABRIL DE 1887. NUM. 116.

¡¡ A LAS SEÑORAS !!

Acete del Serrallo, el rey de los tintes progresivos, sin manchar y que devuelve al cabello su color primitivo, sin que se conozca que es teñido.

¡ A PRECIOS INCREIBLES !
MIL MATAS DE CABELLO ESPAÑOL TODOS COLORES.

¡¡ A LOS CABALLEROS !!

La Jerezalina, tinte instantáneo inofensivo, sin manchar, del mismo autor que el Acete del Serrallo. Estos tintes se pondrán á la venta en Santander dentro de breves días: único punto, en el salón de peluquería de D. Teodosio Saenz.

Hernan Cortés, 2, principal.

LA EXPOSICION DE SANTANDER.

Las diferentes Comisiones del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio encargadas de preparar la Exposición de productos naturales y manufacturados de la provincia de Santander, que ha de celebrarse en esta ciudad el verano próximo, están activando sus trabajos con un celo digno de todo encomio, y tanto por esto como por la excelente acogida que la idea del certamen ha encontrado en los industriales, artistas y productores de todo género, se abrigan legítimas y fundadas esperanzas de que, á pesar de la premura del tiempo—que no es ya largo—se ha de conseguir dar brillante idea del progreso que alcanza esta provincia en orden á las manifestaciones del trabajo cuyo concurso se solicita.

Parece decididamente determinado que la Exposición ha de celebrarse desde el día 25 de julio hasta fin de agosto del corriente año, y como esa es la época de la gran concurrencia de forasteros en Santander, puede considerarse de antemano que no ha de faltar el elemento indispensable de la animación que presta un numeroso público á esta clase de certámenes, como aliciente que estimula los progresos de la Agricultura, de las Ciencias y de las Artes.

Uno de los trabajos preliminares que se están realizando es la preparación del programa de la Exposición, el cual se imprimirá en breve y se distribuirá profusamente, proponiéndose EL ATLANTICO, por su parte, reproducirle para darle la mayor publicidad posible, así como cuantos datos, avisos y noticias puedan interesar á los expositores y conducir al mejor éxito de la empresa.

EXTRANJERO.

FRANCIA

El embajador de Francia en Berlín asistió el 27 del presente mes á la recepción semanal de M. Herbert de Bismark, y puso en manos del Secretario de Estado una prueba fotográfica de las cartas dirigidas por el agente Gautsch á M. Schnaebelé.

El embajador de Francia ha recibido de M. Flourens un extenso telegrama cuyo texto ha sido examinado en Consejo, y que debió llegar á Berlín antes de terminarse la recepción de M. Herbert de Bismark.

En este telegrama, cuyo contenido se habrá puesto en conocimiento del Secretario de Estado alemán, insiste M. Flourens, en los términos más precisos, sobre los argumentos que el gobierno francés ha hecho valer en

pro de la libertad inmediata de M. Schnaebelé. Refiérense estos argumentos á la violación de territorio y al atropello de que el comisario francés ha sido víctima en el ejercicio de sus funciones.

—La escuadra de evoluciones salió el día 26 de Tolon, á donde regresará el día 3 de mayo próximo. Lleva orden de navegar constantemente á la vista de los semáforos.

—El Emperador del Brasil, correspondiente de la Academia de Ciencias de París, ha enviado un telegrama al Congreso de Astrónomos reunido en París para tratar de escoger los medios de levantar un plano completo de la bóveda celeste, ofreciendo su concurso para este fin y poniendo á disposición de su astrónomo, M. Cruls, las sumas necesarias que han de invertirse en los trabajos y observaciones que van á emprenderse.

—La suspensión de la representación de la ópera *Lohengrin*, de Wagner, se dispuso por el empresario M. Lamoureux á consecuencia de una entrevista que el mismo celebró con el presidente del Consejo de ministros y defiriendo á indicaciones de este, atendidas las circunstancias actuales y la irritación que pudiera excitar en el público francés la representación de una obra del célebre maestro alemán.

—Los periódicos de Burdeos dan cuenta de un incendio considerable en las landas. El fuego se extendió por un frente de algunos kilómetros, destruyendo muchos miles de hectáreas de bosque.

RUSIA

El consejo de ministros, reunido en San Petersburgo el 21, ha decidido, por orden formal del emperador, permanecer neutral ante el incidente de Pagny, incidente, que á su juicio, compromete la tranquilidad europea.

Rusia, sin intervenir directamente, hará entender á Alemania que la paz del mundo no debe estar pendiente del capricho ó del celo demasiado ardiente de un agente irresponsable.

Si la Alemania reconociese la falta de sus representantes, la Rusia se concretará á un cambio de comunicaciones amistosas. Mas si tomase la cuestión un giro alarmante, la Rusia deberá intervenir con toda la fuerza de su autoridad.

ITALIA

El hermano Locatelli, uno de los prisioneros hechos por el mahdí, ha llegado al Cairo. Espérase la próxima libertad de algunos otros cautivos.

La Santa Sede cuenta poder enviar algunos misioneros alemanes á Africa oriental,

de acuerdo con la Sociedad alemana africana.

Un breve del Papa, dirigido al cardenal Gibbons, autoriza la fundación de una Universidad católica en los Estados Unidos.

AUSTRIA-HUNGRIA

Adoptado el fusil de repetición sistema Mannlicher, se trabaja sin descanso en los talleres del arsenal de Steyr en la fabricación de esta arma, cuya distribución á las tropas comenzará en junio ó julio próximo, por los batallones de cazadores y regimientos de infantería de línea del 2.º cuerpo. Calcúlase que de aquí á fin de año estarán dotados del nuevo fusil tres cuerpos de ejército; en todo el año próximo otros siete; en 1889 el resto de las tropas en activo, y toda la landwehr para 1891.

INGLATERRA

Segun informes del *Dublin Express* Mister Parnell ha descubierto al autor del facsímil de la carta recientemente publicada por el *Times*, y se añade que un perito calígrafo ha declarado que la tal carta es una falsificación.

—El Tribunal acaba de autorizar la inscripción del testamento de Victor Hugo, hecho en 1875, por lo que toca á los bienes que este poseía en Inglaterra y que ascienden á 92.126 libras esterlinas, ó sean 2.303.150 pesetas.

—El attorney general ha declarado que el Gobierno no podía restringir, como pedía M. Samuel Smith, en su proposición á la Cámara, el derecho de la prensa á dar cuenta de las causas de divorcio, ordenando que los procesos se siguieran á puerta cerrada cuando tuviesen el carácter escandaloso que tuvo el reciente de Colim-Campbell; pero esperaba que la presión de la opinión determinase á los periódicos á poner la mayor reserva en las reseñas que publicase. Lo cual es demasiado confiar en la prudencia de la prensa y en la de los lectores.

SANTA SEDE

Dicen de Roma que en el próximo consistorio, que tendrá lugar en mayo próximo, creará el Papa otros dos cardenales; el P. Bansa, dominico, y monseñor Palloti.

ESTADOS-UNIDOS

Un despacho de Filadelfia, recibido por el *Times*, dice que los partidos políticos empiezan á agitarse, en la perspectiva de la próxima elección presidencial.

La noticia de que el actual presidente M. Cleveland está decidido á rehusar la reelección, ha producido un movimiento de simpatía hacia él, y se cree que los demócratas y una fracción de los republicanos presentarán su candidatura.

En cuanto al grueso del partido republicano, dícese que, abandonando á su antiguo candidato M. Blaine, le sustituirá con M. Sherman, ó con Allison ó Emerson, senador el uno de Ohio y el otro de Pensilvania.

M. Blaine está preparando un largo viaje por Europa.



D. Ramon Corvera y Quevedo

HA FALLECIDO

el día 26 de abril, á las cinco y media de la mañana, en San Vicente de Toranzo, á los sesenta y ocho años de edad.

Su desconsolada viuda doña Cayetana Fernández Cabada, sus afligidos hijos don José, doña Elina y don Juan, hija política doña Eufemia, hermanos políticos señor Conde de las Bárcenas y don Manuel Solórzano, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á las exequias que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de San Vicente de Toranzo el día 2 de mayo, á las diez y media de la mañana, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

ALMACEN DE MUEBLES DEL PAIS Y EXTRANJERO

DE **JOSE CABRERO Y COMPAÑIA,**

3, VAD-RAS, 3.

SILLAS DE REJILLA, núm. 14, primera calidad, á 6 pesetas.

Sillas tapizadas, á 12 pesetas.

Sillones idem, á 24 idem.

Sofás idem, á 48 idem.

GRAN SURTIDO EN TAPICERIA.

SILLAS INROMPIBLES, sistema Viena reformado, con privilegio de invención en España.

UNICO DEPOSITO. PRECIOS DE FABRICA.

Juegos de gabinete hasta 4.000 pesetas.

Muebles de capricho y alta novedad.

Sinfoniones, espejos, armarios, colchones, cómodas, arañas, estatuas.

Transparentes, á 6 pesetas.

Chapas de nogal, á 0,50 idem.

Misterios de París.

3, VAD-RAS, 3.

LACRE

Se acaba de recibir otra partida muy superior para embotellar, en la papelería de F. FONS, Ribera, núm. 9.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reina.

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

LA INFANCIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que, con objeto de ensanchar más el local, se ha trasladado á la tienda inmediata, así como también que ha recibido ya las novedades para la presente estación en preciosos trajes de niños y un gran surtido en géneros para confeccionar á la medida.

SECCION DE CABALLEROS.

Al frente de esta sección, se pone el acreditado maestro sastre que fué en la de D. Marcelo Aguirre, D. Matías del Olmo.

Blanca, 12.

PRECAUCIÓN. 221

por primera vez tomé mis escopeteros para recorrer mis propiedades? ¿aquella vez que te rompiste el brazo? Creo que era...

Peter, que se había quedado algo más atrás en actitud modesta, adelantó un paso, hizo una profunda cortesía, y respondió con voz chillona:

El año de 1798, el 38 del reinado de S. M. á los 64 años de vuestra vida, el 12 de Junio á la hora del medio día. Peter retrocedió su paso despues de haber acabado; luego go adelantándose de nuevo, añadió:

—Nuevo estilo.

—¿Cómo lo pasais vos, viejo estilo? saltó Juan dando al mayordomo en la espalda una palmada que lo hizo saltar como una carpa.

—¿Señor Juan Moseley, caballero, os habeis acordado de traer los anteojos?

¡Ah, sí! dijo gravemente Juan, sacandolos del bolsillo, y colocándolos con tiento sobre la desnuda calva del viejo Ea, señor Peter Jonhson, ahí teneis vuestra prenda en seguridad.

—Y Mr. Denbigh os está muy reconocido,

220 FOLLETIN DE EL ATLANTICO.

que salía á recibir á la familia del baronet con todas las formalidades antiguas.

—Salgo á recibirlos de esta manera, buenos amigos, para daros á conocer el favor que me hacéis. Esta en mi tiempo era una ceremonia puesta en práctica inexcusablemente entre toda la grandeza antigua, tal como lord Gosford... y... y su hermana lady Juliana Dayton, de recibir á sus convidados en la puerta principal; y de manera... ¡Ah! ¡querida Emilia! exclamó el anciano caballero olvidando repentinamente su discurso, y abrazando tiernamente á su sobrina; ¿con qué has salido con vida? ¡Bendito sea Dios! —¡Vaya, vaya! dejadme respirar. Y por cubrir su emoción se volvió hacia Juan.— ¿Con qué así, muchacho, juegas con las armas, poniendo á riesgo la vida de tu hermana? Los caballeros de mi tiempo no se servían de escopetas, es decir, los caballeros de la corte. Milord Gosford en su vida mató un pájaro, ni dirigió su coche. No, señorito, los caballeros de entonces no se le echaban de cocheros. Peter, ¿qué edad tenía yo cuando

PRECAUCIÓN. 217

mí porque llevaba librea, diciendo que algún día podía él ordeñar su vaca, mientras las armas de vuestra merced nunca me elevarían á una posición respetable; de suerte que le envié un propio expresamente para darle á conocer mi buena suerte.

—¿Y qué le decáis?

—Que las armas de vuestra merced habían traído á mi casa un duque y un barón; ahí está todo.

—Y yo supongo que Daniel os volverá á enviar vuestro propio, dijo riendo Juan.

—No, señor Moseley; Daniel no se atreverá á hacer tal cosa; pero ayer, ayer por la tarde se completó la burla de mi vecino. Daniel estaba sentado delante de su puerta, y yo fumando mi pipa en la mía, cuando bajaron por la carretera á todo escape un coche tirado por seis caballos, y muchos criados, y se pararon delante de nosotros: el palafrenero empezaba ya á mover sus caballos hacia la «Vaca-negra», cuando el caballero sentado en el coche, señalando mi muestra, envió un criado á informarse de quien tenía

PRECAUCIÓN. 217

mí porque llevaba librea, diciendo que algún día podía él ordeñar su vaca, mientras las armas de vuestra merced nunca me elevarían á una posición respetable; de suerte que le envié un propio expresamente para darle á conocer mi buena suerte.

—¿Y qué le decáis?

—Que las armas de vuestra merced habían traído á mi casa un duque y un barón; ahí está todo.

—Y yo supongo que Daniel os volverá á enviar vuestro propio, dijo riendo Juan.

—No, señor Moseley; Daniel no se atreverá á hacer tal cosa; pero ayer, ayer por la tarde se completó la burla de mi vecino. Daniel estaba sentado delante de su puerta, y yo fumando mi pipa en la mía, cuando bajaron por la carretera á todo escape un coche tirado por seis caballos, y muchos criados, y se pararon delante de nosotros: el palafrenero empezaba ya á mover sus caballos hacia la «Vaca-negra», cuando el caballero sentado en el coche, señalando mi muestra, envió un criado á informarse de quien tenía

SAN SALVADOR

El general D. Francisco Menéndez ha notificado á las potencias su elección de presidente de la República de San Salvador.

DIPUTACION.

Anoche, á las ocho, se reunió la Diputación, bajo la presidencia del señor García Obregón y con asistencia de los señores Alonso, Cuevas, Díaz Pedraja, Ruiz Pérez, Abascal, López Dóriga, Lanuza, Peña y Conde, Echegaray, López del Rivero, Fernández Baldor, Hoyos, Célis, Ibarra, Sainz Trápaga y Ulzurrun.

Incidente.

—Leída el acta de la sesión anterior, el señor Lanuza pide que se rehaga y se inserte en ella con minuciosa escrupulosidad la traducción íntegra de las cuartillas del taquígrafo.

La mesa acuerda que se agregue al acta un extracto de lo sustancial de los razonamientos en que se fundaran las opiniones de la minoría.

El señor Lanuza pide que conste su voto contra el acta, la cual es aprobada votando también en contra los señores Rivero y Celis.

**

Pasa á la comisión de Fomento una instancia de don Ramón Lomba de los Cuetos, de esta vecindad, solicitando se ordene al Ayuntamiento de Marina de Cudeyo que no se le incluya en los repartos vecinales por no ser él vecino del distrito.

Los establecimientos de Beneficencia.

Se dá cuenta de una proposición de los señores Díaz Pedraja y Fernández Baldor, consignando que, próximo á terminar el convenio celebrado con el Ayuntamiento de esta capital, para atender en sus establecimientos á los servicios provinciales de Beneficencia, se comunicaron á aquella corporación en 13 del corriente las bases aprobadas por la Diputación para un nuevo convenio, y al comunicárselas, se le encareció la urgencia de que manifestase su conformidad, si las consideraba admisibles; que no habiéndose resuelto cosa alguna por el Ayuntamiento, y pudiendo él no aceptar las bases propuestas, la Diputación no podía consentir que llegase el vencimiento del contrato celebrado sin tener resuelto el modo de atender á los servicios de beneficencia para en el caso de no venir á un acuerdo con el Ayuntamiento, y que procedía, por tanto, el nombramiento de una Comisión compuesta de un diputado de cada uno de los seis distritos—cuya inmediata designación se proponía—con el encargo de practicar el estudio y gestiones necesarios para que en ningún caso pudiesen quedar desatendidos aquellos servicios, á cuyo fin, terminadas esas gestiones y formulado el plan conveniente, lo pondría en conocimiento de la Comisión provincial, quedando ésta encargada de pedir la convocatoria de la Diputación á sesión extraordinaria para el acuerdo definitivo.

Tomada en consideración, el señor Díaz Pedraja pide que se declare urgente.

Los señores Lanuza y Alonso, piden que pase á la comisión correspondiente, añadiendo el primero que procede, entretanto, dirigir nuevo oficio al Ayuntamiento recordando la resolución del asunto.

Los autores de la proposición sostienen que es urgente, sin que signifique impaciencia por una contestación del Ayuntamiento, sino una previsión necesaria si no se llega á celebrar nuevo convenio, y que á nadie perjudica en otro caso.

Se declara la urgencia, y se abre discusión.

Los Sres. Lanuza y Alonso impugnan la proposición, sosteniendo que, por más que ello no estuviera en el ánimo de los firmantes, resulta que se ofende la susceptibilidad

del Ayuntamiento de Santander, porque no se tienen en cuenta las anormales condiciones en que ahora funciona, ni sus ocupaciones, también extraordinarias, y porque se supone que pudiera abandonar en un momento dado los servicios de beneficencia provincial, lo cual ni puede admitirse aunque lo hayan dicho los mismos concejales, ni lo consentiría el Sr. Gobernador civil, á quien corresponde la alta inspección de esos servicios. ¡Niegan que, aún siendo cierto que el Ayuntamiento no esté dispuesto á aceptar aquellas bases aprobadas por la Diputación se halle cerrado el camino para llegar á un nuevo convenio, puesto que puede proponer á su vez el municipio otras condiciones que sean aceptables.

Los señores Díaz Pedraja y Fernández Baldor protestan de su consideración al Ayuntamiento, y sostienen que no hay asomo ni intención de ofensa en lo propuesto, pidiendo que se lea de nuevo para desvanecer toda duda respecto al particular; y añaden que no se trata de impaciencias por una contestación acerca de las bases propuestas, sino de una previsión necesaria para en el caso de que no pueda llegarse al nuevo convenio, y para que de todas suertes no pueda imponerse á la Diputación la ley de la necesidad; haciendo notar que solo se propone el estudio de los servicios de Beneficencia en ese sentido, y no para romper toda gestión con el Ayuntamiento, las cuales podrán continuar sin perjuicio del acuerdo que se propone.

El debate se amplía, interviniendo también el Sr. Ulzurrun en apoyo de la proposición, haciendo notar que nada se perdería en aceptarla, aún cuando el Ayuntamiento admitiese las bases propuestas, y en otro caso quedaría previsto el conflicto que había de surgir necesariamente considerarse dichas bases inadmisibles.

Se procede á votación, quedando aprobada la proposición, contra el parecer de los señores Alonso, Lanuza, López Dóriga, López del Rivero, Echegaray y Celis, por los votos de los once diputados restantes.

El Sr. Presidente.—Queda aprobada la proposición.

El Sr. Díaz Pedraja.—Pero no se ha nombrado la comisión propuesta.

—El señor Presidente.—La presidencia se permite indicar la conveniencia de que sea la Comisión provincial la que desempeñe ese cargo, porque, si no, es difícilísimo que pueda reunirse aquí durante varios días otra á la cual asista un diputado de cada distrito.

El señor Alonso.—Se ha acordado el nombramiento de una comisión y debe cumplirse el acuerdo.

El señor Presidente.—Se procede al nombramiento: un diputado por cada distrito y un distrito por cada votación. Cinco minutos para que los señores diputados se pongan de acuerdo.

Transcurrido ese tiempo, se procede á la elección y resulta una papeleta más que el número de votantes, por lo que, después de un incidente, se anula la elección.

Repetida esta, y las sucesivas, quedan nombrados para la comisión propuesta los mismos diputados que componen la provincial; esto es: los señores Fernández Baldor, Alonso, López Dóriga, Lanuza, Peña y Conde y Hoyos.

Los señores Alonso, Lanuza y López Dóriga renuncian el encargo, pero se desestima la renuncia, en votación nominal precedida de discusión.

Más sobre carreteras.

Se dá cuenta de una proposición del señor Lanuza pidiendo que, para que los Ayuntamientos conozcan las alteraciones que los acuerdos de la Diputación han introducido en el orden prescrito en el plan de carreteras, y viendo si se ha faltado á la ley de obras públicas y puedan hacer uso de los derechos que á sus intereses correspondan, se acuerde publicar con urgencia en el Boletín Oficial la discusión habida en la sesión anterior, según las cuartillas taquígráficas.

El señor Presidente observa que lo propuesto es una publicación especial de las notas del taquígrafo, puesto que el acta está ya aprobada.

El señor Lanuza, después de haberse discutido la petición de urgencia, desiste del intento de que se considere con este carácter su propuesta, la cual pasa á la comisión de Gobernación.

Presupuesto.

Continúa la discusión.

El presidente de la comisión de Hacienda, señor Fernández Baldor, declara que ni en el proyecto ni en el dictamen se incluyen las 2.000 pesetas concedidas á la Sociedad Amigos de los Pobres, y propone que se ordene á la Contaduría incluirlas en la relación correspondiente.

Así se acuerda respecto á esta cantidad y á todas las demás concedidas ó que en lo sucesivo se concedan.

En virtud de las enmiendas ó adiciones que se presentan al dictamen de la Comisión antes referida, se consignan:

1.000 pesetas para el Santuario de Valbanuz, del ayuntamiento de Selaya.

769'21 para reparación de puentes y caminos vecinales de San Miguel de Aguayo.

5.870 por la segunda mitad de la subvención del camino vecinal pueblo de Cobo, ayuntamiento de los Corrales.

1.500 al Instituto de segunda enseñanza de Torrelavega.

1.500 al de Reinosas.

5.000 para la escuela de Liendo.

**

El Sr. Presidente declara terminada la discusión de enmiendas y que, según el orden prefijado, no se admitirán otras, quedando abierta la discusión de cada partida de las consignadas ó aprobadas en el dictamen de la Comisión de Hacienda.

Y se levanta la sesión.

Eran las once.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer ha sido devuelto al Gobierno civil por el Ayuntamiento el proyecto del ferrocarril de Santander á Solares, con informe favorable de dicha Corporación, que le juzga aceptable en totalidad; solamente hace salvedades respecto á alguna de las alineaciones.

Este expediente, remitido á examen del municipio en 25 del corriente, ha sido despachado por éste con una actividad que le honra y demuestra su celo por un asunto que tanto interesa á la localidad.

En el concierto que está anunciado para esta noche en el café del Ancora tocarán los señores Iburguren y Enguita las siguientes piezas musicales:

Semiramis, óverture, Rossini.—Cavatina y final del 4.º acto de Favorita, Donizetti.—

Conjura de Ernani, Verdi.—(Ad libitum)...

—Cuarteto de Rigoletto, Verdi.—Marcha Turca, Mozart.

Se está procediendo al salvamento del Tasmania. Todos los equipajes de los pasajeros han sido salvados, así como el cofre que contiene las joyas enviadas por los rajahs de la India á la reina Victoria con motivo del próximo jubileo. Asegúrase que el valor de estas joyas asciende á un millón de libras esterlinas.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha pasado al señor ingeniero jefe de la provincia una circular disponiendo,

entre otras cosas, que se autorice á la Compañía de ferrocarriles del Norte para plantear un servicio de trenes que la misma propuso en 22 de marzo último; encargando á dicho funcionario que excite el celo de la Empresa para que dedique el mayor número posible de trenes de mercancías al transporte de viajeros y amplíe el servicio para los de tercera clase, bien sea poniendo á su disposición mayor número de trenes, bien aumentando las velocidades y disminuyendo las largas paradas de algunos trenes mixtos en las estaciones. Por último, encarga la Superioridad que se recomiende á la Compañía del Norte el empleo de vagones-restaurants en los trenes expresos ó la aplicación de cualquiera de los demás sistemas adoptados en el extranjero para que se hagan las comidas durante la marcha.

El día 1.º del próximo mes de mayo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activa, pasiva, clero y regulares en clausura que deban percibir sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

La Sociedad de Socorros mútuos de ca. pinteros, fundada en 1848, ha dispuesto celebrar una función religiosa el día del Patrocinio de San José, 1.º de mayo próximo, en la iglesia parroquial de la Compañía, según costumbre seguida constantemente desde su creación.

Predicará en esa solemnidad el ilustrado y virtuoso sacerdote don Eduardo Rodrigo, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, y durante la misa estará S. D. M. de manifiesto.

En el local que ocupa el Juzgado de instrucción tendrá lugar una subasta de varios bienes, el día 10 de mayo á las once y media de la mañana.

Al oficial de la sección de Hacienda de Santiago de Cuba, D. Cándido Martínez, y al fiscal electo de Puerto-Príncipe, D. Federico Bordallo, les han sido concedidos 45 días de prórroga, para embarcarse á tomar posesión de sus destinos.

En la casa establecimiento de don Vicente Cagigal, vecino de Guarnizo, se ha cometido en la noche del 25 del corriente un robo de dinero, consistente, según el interesado, en 700 á 800 reales.

La guardia civil practica diligencias para el descubrimiento de los autores.

El «Boletín Oficial» anunciará en breve el cobro de la contribución territorial é industrial correspondiente al cuarto trimestre del actual ejercicio.

Ha sido desestimada por la Diputación la solicitud deducida por la Sociedad tipográfica de Santander, de la cual ya dimos cuenta, oportunamente, sobre condiciones que habian de imponerse á los contratistas del Boletín Oficial de la provincia.

Ha regresado á esta ciudad el señor D. César Hermosa Muñoz, marqués de Giraldo, presidente de la Sección segunda de esta Audiencia de lo criminal.

Dícese que ya están contratadas la plaza de toros y la cuadrilla para las corridas que se han de dar en esta capital el próximo verano.

Para las que en Bilbao se celebrarán á principios del mes de mayo se anuncian viajes de recreo en los vapores que enlazan aquel puerto con el nuestro.

Nuestro estimado amigo D. José Galián Garrido, concejal en este Ayuntamiento, ha tenido la desgracia de perder una hermana que ha fallecido en Cádiz, por lo que le enviamos nuestro más sentido pésame, así como á los demás individuos de su apreciable y distinguida familia á quienes el mismo dolor aflige.

Recordarán nuestros lectores la relación que oportunamente hicimos del salvamento de los tripulantes de la barca alemana Queen Victoria por el vapor Navarro de la «Bandera Española», y que mereció la honra de ser reproducida por el Boletín de la Sociedad de salvamento de naufragos, y por casi todos los periódicos españoles.

En recompensa de aquel acto humanitario, dicha Sociedad se propone conceder en su sesión anual del mes de mayo próximo, á don Saturnino Aldecocea y D. Sotero Tellería, capitán y piloto del Navarro respectivamente, el premio instituido por M. Emile Robin para marinos españoles, consistente en 400 francos para el primero y 100 para el segundo, y el diploma correspondiente.

Felicitemos á nuestros amigos por distinción tan honrosa.

Mostrando cada vez mayor previsión y más incansable celo, la Comisión de festejos del Excmo. Ayuntamiento, dignamente presidida por don Mario Lóez Mazón, está activando los preparativos necesarios para dar esplendidez y novedad á las fiestas con que en el próximo verano ha de ser obsequiada la colonia de forasteros.

Tenemos entendido que el programa de las funciones será este verano considerablemente ampliado.

Aunque en la reseña de una de las últimas sesiones del Ayuntamiento publicamos la designación de colegios para las próximas elecciones municipales, hoy creemos conveniente reproducirla ampliada con la expresión del número de concejales que en cada uno de aquellos ha de elegirse.

Primer Distrito.—CONSTITUCIÓN.—Primer colegio.—Salón del Excmo. Ayuntamiento.—Elige dos concejales.—2.º colegio.—Edificio de la Excmo. Diputación provincial.—Elige dos concejales.

Segundo Distrito.—Aduana.—Tercer colegio.—Escuela de la Institución Carbal, calle de San José.—Elige dos concejales.

Tercer Distrito.—Libertad.—4.º colegio.—Escuela de párvulos, calle de Peña Herboasa.—Elige tres concejales.

Cuarto Distrito.—SANTA LUCIA.—5.º colegio.—Edificio núm. 1 de la calle de Santa Lucía.—Elige cuatro concejales.

Quinto Distrito.—INSTITUTO.—6.º co-

esta posada: yo me puse en pie y dije mi nombre. Señor Jakson, dijo su señoría, respeto demasiado la familia de sir Eduardo Moseley para dejar de dar mi parroquia á uno de sus antiguos servidores.

—¿Es cierto? dijo el baronet: ¿quién era ese caballero?

—El conde de Pendennyss. ¡Oh! es un gran caballero: me hizo muchas preguntas sobre el tiempo en que os serví á vos y á mistress Wilson.

—¿Pasó aquí la noche su señoría? preguntó mistress Wilson.

—Sí señora, y se ha marchado después de almorzar.

—¿Y qué recado habéis mandado esta vez á la «Vaca-negra»? preguntó Juan.

Jakson pareció algo cortado de la pregunta, pero respondió:

—Como mi casa estaba llena, envié á Tomás á ver si Daniel podía hospedar á dos ó tres criados.

—¿Y Tomás volvió con la cabeza sana?

—No, señorito Juan, no se había excedido, pero sí...

—¡Está bien, está bien! dijo el baronet procurando cambiar de conversación: bastante suerte habéis tenido para ser generoso hoy día, y os aconsejo que viváis en buena armonía con vuestro vecino; de otro modo acaso daríais lugar á que hiciese descolgar mis armas, haciéndoos perder vuestros nobles clientes. Preparadme el cuarto.

—Voy, señor, respondió el otro; y saludando respetuosamente, se retiró.

—A lo menos, tía, dijo Juan, tenemos el gusto de cenar en la misma sala que el poderoso conde, aunque con veinticuatro horas de intervalo.

—Ojalá no hubiese esa diferencia, respondió sir Eduardo, cojiendo afectuosamente la mano de su hermana.

El día siguiente todos los dependientes de Benfield-Lodge, á cuya cabeza se descubría la larga y flaca figura del honrado Peter Jonhson, estaban formados detrás de su amo,

dijo Emilia levantándolos con sus lindas manos.

¡Ah! ¡miss Emilita! dijo el mayordomo con una de sus más graciosas cortesías: ¡fué una noble acción! ¡Dios le bendiga! Luego levantando su dedo de una manera significativa; él ha añadido la cláusula catorce al testamento de mi amo: y frotó su nariz en silencio.

—Espero que la trece contendrá el nombre del honrado Peter Jonhson, dijo Emilia, que apreciaba al viejo mayordomo.

—La última, miss Emilia, la última de todas; pero quiera Dios que no me sirva jamás: no, miss Emilita, mi amo ha hecho por mí cuanto podía yo desear desde joven: soy rico, miss Emilita, tengo trescientas libras de renta.

—Sobrinita, dijo Mr. Benfield después de haber recorrido con la vista á todos sus huéspedes, ¿dónde está el coronel Denbigh?

—Querréis decir el coronel Egerton, dijo lady Moseley.

—No milady, quiero decir el coronel Den-

Edificio del Instituto de segunda enseñanza.—Elige dos Concejales.
 Sexto Distrito.—CONSOLACION.—7.º colegio.—Escuela pública de niños del Oes-regancho.—Elige dos Concejales.
 Séptimo Distrito.—CATEDRAL.—8.º colegio.—Escuela pública de niñas calle, de Bramayor.—Elige tres Concejales.
 Octavo Distrito.—PUEBLOS ANEJOS.—9.º colegio.—Elige dos Concejales.
 1.ª Sección.—Pueblo de San Roman.—Escuela pública de niñas.—2.ª Sección.—Pueblo de Peña-Castillo.—Escuela pública de niños.—3.ª Sección.—Pueblo de Monte.—Escuela pública de niños.—4.ª Sección.—Pueblo de Cueto.—Escuela pública de niños.

A nombre de la Sociedad «Amistad Minera», se ha solicitado registro de 41 pertenencias, de mineral de hierro y otros, en término de Santillana.

El Juzgado instructor de Valmaseda recomienda la busca del súbdito suizo Alejandro Eyer, á virtud de causa por esta que se sigue en el mismo Juzgado.

CUATRO MIL LEGUAS EN BOTE.

Encuéntrese actualmente en Dover una embarcación, asaz primitiva en la forma y en el aspecto, de unos siete metros de largo, sin más cubierta que una simple tela alquitranada, y que, sin embargo, acaba de realizar una empresa heroica para tal cáscara de nuez; un viaje desde la costa oriental de Africa á la de Inglaterra por el cabo de Buena Esperanza; cuatro mil leguas de recorrido por los mares más tempestuosos del globo. Esta embarcación es el *Homeward Bound*, que salió de Durban hace más de diez meses y acaba de terminar su arriesgado viaje.

La tripulación se compone de tres hombres, los tres noruegos de nacionalidad; el capitán Nilson, su hermano y un herrero llamado Olsen.

Estos tres valientes vivían juntos en Uitzieshoek, en el territorio de Natal, y explotaban en sociedad una especie de bazar, un almacén general en el que se vendía de todo, lo mismo conservas alimenticias que ropas, escobas y diamantes, zapatos y útiles de agricultura. Los negocios no iban bien; así que les sobraba el tiempo para hablar. Nilson el mayor, que había navegado durante veinte años de capitán de altura, entretenía á menudo á sus dos consocios con relaciones de historias marítimas. Sin duda ninguna, el diablo, aquel viejo diablo de los navegantes escandinavos que remontaban el Sena en sus embarcaciones de piel de foca hasta el pie mismo de los muros de París, se agitaba en el alma y en el cerebro de aquellos tres hombres. Llegóse un día á discutir entre ellos la posibilidad de doblar el cabo de Buena Esperanza en un bote sin cubierta, en pleno invierno y arrojando las gruesas mares que suelen encontrarse en aquellas latitudes. El capitán Nilson sostenía que todo es posible á un marino intrépido. Mútuamente se calentaban los cascos aquellos tres hombres, concluyendo por decidirse á ejecutar la empresa.

Pusiéronse, pues, á construir la embarcación, para lo cual ellos mismos cortaron las maderas, serraron las tablas, las curvaron y las ajustaron, calafateándolas después. Como quiera que la embarcación fué construída lejos de la playa y en terreno elevado dos mil metros sobre el nivel del mar, para transportar aquélla á Durban fué preciso conducirla en un carro de bueyes atravesando montes y pantanos.

En esta operación invirtieron más de un año y de siete á ocho mil pesetas, cantidad que componía casi todo el capital de los tres socios.

Botada al agua la embarcación, solo restaba aparejarla. Se colocó en ella un palo único, dispuesto de manera que pudiese llevar una mayor y una gavia, con dos foques y la mesana. Se cubrió el bote con una tela alquitranada, formando dos especies de camareras, sumamente bajas, tanto que apenas se podía estar sentado, y á las que se entraba por una especie de gatera; fueron provistas de comestibles, de agua dulce en barriles, de vestidos y demás adminículos necesarios. Una y otra camarera estaban separadas por un espacio vacío, una especie de pozo donde se colocaba el hombre de guardia, la mano sobre la rueda del timón y los ojos fijos en una brújula colocada en la camarera de proa; un pequeño hornillo de petróleo, sujeto al pie del palo, podía ofrecer la ocasión de darse alguna vez los tres tripulantes el lujo de comer algo caliente.

Terminados los preparativos el *Homeward Bound* se lanzó á la mar, con rumbo al cabo de Buena Esperanza, el 2 de Mayo del año último.

Las dificultades que encontró en su derrota, especialmente los últimos días, fueron tales que emplearon dos meses para recalar á la bahía de Tablas. La primera parte del programa del capitán Nilson se había cumplido; había conseguido doblar el cabo de las Tormentas, en pleno invierno en una embarcación sin cubierta. Sin embargo, en poco estuvo que tanto él como sus compañeros pereciesen en la demanda, pues en cinco ocasiones diferentes, y en el momento mismo en que se encontraban á punto de recalar, fueron sorprendidos por los temporales, que los arrojaron mar afuera. Para formar idea de las fatigas y peligros con que tuvieron que luchar aquellos tres animosos marineros basta decir que el hombre de guardia, constantemente inundado por las olas en el fondo del pozo, tenía á la vez que achicar este atender á la maniobra, al rumbo y al manejo del timón. Se comprende además que en los malos tiempos los tres tripulantes atendían á la maniobra, y no podían por lo tanto pensar siquiera en dormir. En tiempos normales se relevaban de cuatro en cuatro horas.

La escala en la Ciudad del Cabo les sirvió para refrescar los víveres y remediar algunos defectos del aparco, demostrados por la experiencia. Se aumentó una vela cuadrada, una especie de juanete, con dos bonetas laterales de quita y pon para utilizarlas con los vientos alisios; se aumentó el lastre, se tomaron anclas de respeto, y hecho todo esto se lanzaron nuevamente á la mar con rumbo á Europa.

El *Homeward Bound* tocó en la isla de Santa Elena, reconoció después la de la Ascensión y la de San Miguel, en las Azores, viniendo á recalar á la costa NO. de España, y en fin á los diez meses de viaje llegó al puerto de Dover.

Los tres atrevidos navegantes afrontaron voluntariamente las pruebas y trabajos reservados á los naufragos, y á fé que han tenido tiempo de sobra para saborearlos; tiempos duros, calmas, escasez de víveres, calores abrumadores, innumerables fatigas...; nada les ha faltado. No es aventurado creer que durante su larga travesía los tres navegantes se hayan aburrido mucho más que lo estaban en Uitzieshoek; pero en fin ellos se han salido con la suya, han llegado á su destino, que es lo esencial. La entusiasta acogida que por todas partes han recibido les hace dar por bien empleadas las fatigas sufridas y por su parte el capitán Nilson se ha manifestado dispuesto á reincidir de nuevo; ya habla de atravesar el Atlántico y regresar á su casa por el cabo de Hornos, completando de esta suerte el viaje de circunnavegación.

Audiencia.

Ante la Sala primera se verá mañana en juicio oral y público la causa instruída en el Juzgado de Villacarriedo, contra José Lavín Fernández y Miguel Setien Lavín, vecinos de San Roque de Riomiera, por delito de robo. Defenderá al primero de los encausados el Ldo. Sr. Pelayo y al segundo el señor Agüero Sánchez de Tagle.

—Ayer se verificó ante esta Sala segunda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Potes, y seguida por desacato contra D. Pedro Sánchez Cortinas, abogado y vecino de Tollo.

El abogado fiscal señor Ríos Portilla calificó los hechos en el escrito de conclusiones definitivas que presentó en el acto del juicio, como constitutivos de una falta definida y penada en el número 5.º del artículo 589 del Código penal, pidiendo la libre absolución del D. Pedro, y que se remitan las actuaciones al Juzgado municipal correspondiente para que celebre el oportuno juicio de la falta mencionada.

El abogado defensor señor Quirós solicitó la libre absolución de su patrocinado con cuantos pronunciamientos le sean favorables, por no constituir delito de desacato ni otro alguno, los hechos del proceso.

—Ante la misma sala se verá mañana en juicio oral y público la causa seguida en el Juzgado instructor de Potes, contra Simón de la Cuesta y Cuesta, vecino de Campollo y José García González, vecino de la Vega, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones á Rafael Macho. El abogado señor

Mazarrasa está encargado de la defensa de los procesados.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 27.

Cámara de los Comunes.—Se suscita un vivo incidente entre el ministro Smith y los diputados irlandeses que exigen á aquel que dé explicaciones sobre las palabras escritas en dos cartas suyas tratadas de criminales y de enemigos de Inglaterra á los diputados que atacan la política del Gobierno en la cuestión de Irlanda.

El señor Robert combate enérgicamente la tercera lectura del proyecto de represión que á su vez defiende con gran valor y energía el señor Balfour.

Paris 27.

Algunos periódicos franceses se preguntan si el príncipe de Bismark, tratando de dar largas al incidente franco-alemán, se propone exasperar á los franceses á fin de que estos se entreguen á un acto de demencia.

Añaden que por lo tanto nunca ha sido más necesaria que ahora la prudencia y aconsejan de nuevo la calma y la moderación.

Londres 27.

El «Daily News» hablando hoy del incidente de Pagny declara que vistas las pruebas presentadas por una y otra parte sobre dicho asunto la balanza se inclina del lado de Francia.

Méjico 27.

Aquí se niega oficialmente la noticia comunicada por los periódicos de Nueva-York, de que el cólera se haya presentado en Mazatlan y Guaymas.

Nueva-York 27.

La situación de la República de Haití es mucho mejor.

Se considera conjurado el conflicto con Inglaterra.

Paris 27.

Desvanecidos los falsos rumores que circularon en la tarde y noche de ayer, la Bolsa de París se presenta hoy con mejor tendencia.

Si la Bolsa fuese el barómetro de la política, desde luego podría asegurarse que las impresiones de hoy son buenas.

Como prueba de ello bastará observar el movimiento que ha tenido la contratación de la renta francesa la cual suele servir de norma á los demás valores por la solidaridad que tienen estos entre sí.

El 3 por 100 francés que en el Bolsín de anoche llegó á bajar á 79'10, ha abierto hoy á 79'70 y en el espacio de una hora ha subido á 79'90.

El 4 por 100 exterior español que descendió anoche á 63'75 papel, abrió hoy á 64'00 y rápidamente subió á 64'35.

Verdad es que ayer no había ninguna noticia concreta sobre las negociaciones franco-alemanas acerca del conflicto fronterizo, y que la falta de noticias inspiraba cierta zozobra, y que hoy ya se sabe algo que infunde por lo menos esperanzas de una pronta solución.

Un despacho de Berlín recibido esta mañana, dice que el embajador de Francia señor Herbet ha celebrado una conferencia con el príncipe de Bismark quien le anunció que el gobierno alemán tenía ya en su poder todos los documentos relativos á la información abierta por las autoridades germánicas en la raya de Francia, sobre la prisión del comisario francés Schanaebelé.

Paris 27.

A juzgar por noticias de autorizado origen carecen de fundamento los rumores, relativos á una próxima inteligencia entre el Vaticano y el Quirinal.

Los órganos católicos dicen categóricamente que la Santa Sede no admite transacción alguna con la usurpación y la injusticia.

Roma 27.

Los librecambistas censuran el recargo de derechos sobre los cereales, cuyo anuncio ha producido la subida del pan en varias ciudades de Italia.

En cambio los proteccionistas se congratulan de dicha medida que contribuirá á aliviar la situación de la Agricultura.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO»
 Madrid 28.—6 t.

El Sr. Moret ha manifestado á los diputados por la isla de Cuba que es imposible llegar á la celebración del nuevo tratado de comercio con los Estados-Unidos, y que se dará caracter definitivo al «modus vivendi».

Madrid 28.—10'15 n.

En Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina, se ha nombrado al general Castilló jefe del cuerpo de alabarderos.

Madrid 28.—11 n.

La sesión del Congreso ha sido muy importante, continuando la discusión del proyecto del Jurado.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª
 Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarragona. SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

VAPORES DE J. PEDRÓS Y C.ª
 Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonas.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRÍA MARINA Y C.ª
 SOFÍA y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander.

Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

LINEA DE VAPORES SERRA.

para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el día 11 del próximo Mayo, salvo impedimento imprevisto, el vapor de gran porte y marcha nombrado

SERRA, capitán D. Francisco Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA.
 Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 4 de mayo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y nuevo vapor español nombrado

NAVARRO, capitán D. Saturnino Aldecoeca. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera y Pijo, Muelle, 19.

UN MILLON de piezas de papel para vestir habitaciones, se acaba de recibir en la droguería de LUCAS ROMERO, Becedo, número 7. Elegancia, lujo, buen gusto, últimas novedades y economía, todo esto reúnen los papeles que pueden expendirse sin competencia posible, desde 8 cént. de P. en adelante cada pieza. No comprar sin ver nuestro muestrario. BECEDO, 7, droguería.

DEPOSITO, FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

VACUNA ANIMAL (COW POX) DEL INSTITUTO SUIZO bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Gilebra.

La vacuna de este Instituto ofrece todas las garantías que puedan desearse, no solo por su procedencia animal sino porque únicamente se expide cuando reconocidos los órganos de las terneras que la suministran, se encuentran completamente sanas.

Para facilitar á los ayuntamientos y toda clase de corporaciones la VACUNA ANIMAL, el Instituto Suizo dispone también la pulpa de vacuna en frascos perfectamente acondicionados, para 40 ó 50 vacunaciones.

DEPOSITO, FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

TOROS EN BILBAO

en los días 1 y 2 de Mayo.

Con motivo de las corridas de toros y el gran juego de pelota que tendrá lugar el domingo por la mañana la empresa de vapores entre Santander y Bilbao ha dispuesto un

viaje de ida y vuelta en la forma siguiente: El vapor *Progreso* saldrá de este puerto el sábado 30 del corriente á las once de la noche, regresando el martes 3 á las diez de la mañana.

Precios de pasaje de ida y vuelta: Popa, 15 pesetas.—Proa, 10 idem. Para más informes dirigirse á su consignatario D. Victor L. de Maruri, Muelle, 16.

EL MAS ANTIGUO y acreditado taller de camisería y ropa blanca.

Corte esmerado y confección á la medida. Siempre á gusto del comprador.

CAPA, MORAL Y C.ª San Francisco, núm. 8.

DROGUERIA DE Marcos Pastrat, COMPAÑIA, 6, SANTANDER.

Siendo mis deseos servir con puntualidad y economía á todos cuantos favorecedores vengán á comprar á mi establecimiento, este aviso indica varios productos que ofrezco de las mejores casas españolas y extranjeras, así como productos químicos, farmacéuticos, específicos de todas clases, artículos ortopédicos, elaboración de pinturas, barnices, brochas y pinceles surtidos desde los más superiores hasta los más inferiores. Un completo surtido de perfumería, que por su clase superior está teniendo mucha aceptación.

También debo advertir al público que tengo una gran cantidad de paquetes de polvos para hacer refresco, que con solamente un céntimo puede obtenerse un litro de líquido de dicho refresco, cuyas clases son las siguientes: Naranja, limón, horchata, grosella, zarza, menta, anís, cerveza alemana é inglesa, é infinidad de bebidas de mesa, que me sería imposible enumerar.

¡NO CONFUNDIRSE! Compañía, 6, frente á la Iglesia.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCION EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887 PESETAS: 390.871.682.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, F. de Estrada, Muelle, número 30.

FABRICA DE ERFINACION DE ACEITE DE OLIVA.

Por no poderla atender su dueño, vende todos los enseres y aparatos de la misma en estado de funcionar inmediatamente, con las instrucciones para la refinación y conservación de los aceites por muchos años.

Compañía, 3, comercio.

PISOS DE ALQUILER EN SOLARES

En lo más céntrico y pintoresco de la población se proporcionan dos magníficos y espaciosos pisos amueblados y con todo el confort necesario: uno para familia numerosa y otro para menos personas.

Para más informes, dirigirse en dicho punto á D. José Madrazo.

¡ATENCIÓN!

Con motivo de venderse el local donde estuvo 30 años el finado D. Lorenzo Pacheco (hoy vinda de Pacheco é hijos) y comprarlo una persona que lo necesita para su servicio, se liquidan todos los géneros á precios de fábrica, por ser muchas las existencias de las dos casas para una sola.

Dicha liquidación, se hace en la sucursal, BLANCA, 9,

para más comodidad de la clientela, por estar más al centro.

Se acaba de recibir una remesa en mitones de hilo y seda, para la próxima estación, que se darán á precios sumamente reducidos.

9, Blanca, 9.] Imp. y lit. de EL ATLANTICO, Plaza de la Libertad, 1.

Después de rectificar los señores Pacheco, Dominguez (D. Lorenzo) Pidal, é Isasa, intervino para alusiones el diputado por esa provincia Sr. Garnica, el cual pronunció un elocuente discurso defendiendo con gran calor la institución del Jurado.

Dijo que el Jurado debía considerarse como el corolario del juicio oral, y afirmó que la magistratura española no se opone al planteamiento de las reformas democráticas.

Sostiene que el Jurado se establece sobre sólidas bases puesto que descansa en la apreciación de la naturaleza del delito y en las circunstancias que le rodean.

No se tema—añade—que los jurados obren de mala fé, pues los individuos, atentos á la familia, y sin negras ambiciones, ven la garantía del interés propio en los intereses de los demás.

Termina su discurso el señor Garnica considerando al Jurado como una institución benéfica, permanente y necesaria.

La mayoría felicita calurosamente al orador.

Su discurso ha sido notable y en él resalta un gran espíritu práctico; y así lo reconoce la prensa hoy.

El señor Silvela ha pronunciado también una brillante oración, cuyos tonos han sido muy mensurados.

En la primera parte de su discurso ha tratado de los pactos en

que han venido á transigir los demócratas y los constitucionales.

Censura con este motivo á la democracia, deduciendo que, á cambio del poder, siempre se la ve ceder en sus doctrinas.

La segunda parte consagróla á un análisis detenido de la institución del Jurado, para venir á mostrarle plagado de immoralidades, absurdos y errores.

Sostiene que á todo esto es preferible una buena organización de la policía judicial, acompañada del mejoramiento de los establecimientos penitenciarios y del perfeccionamiento del juicio oral establecido.

El Sr. Silvela termina su discurso declarando que cuando los conservadores ocupen el poder gobernarán con el Jurado si le encuentran establecido y si el país le soporta; pero que estudiarán las modificaciones convenientes.

El discurso del señor Silvela ha resultado una terrible catilinaria contra la institución del Jurado.

Le contestó el señor Maura, que más que á la defensa del Jurado, se consagró principalmente á atacar los procedimientos conservadores, rebatiendo también con elocuencia los argumentos del señor Silvela.

El señor Maura recaló la declaración de que el partido liberal considera una gloria suya la defensa del Jurado.

Este debate terminará el sábado.

Madrid 29.—0'35 m.
Ha marchado á París la Reina doña Isabel.

«La Correspondencia» niega que se vaya á conceder un nuevo plazo para el canje de la moneda retirada de la circulación.

Madrid 29.—1 m.
Se ha incoado proceso contra el Ayuntamiento de Valencia, á excepción del Alcalde, por falsificación de las listas electorales para concejales.

Con este motivo han sido aplazadas las elecciones.

Madrid 29.—1'30 m.
Han sido reducidos á prisión el director y un redactor de «La República», de Madrid.

La «Gaceta» publica un real decreto indultando á don Diego de Quevedo de la pena de inhabilitación para ejercer el cargo de alcalde, que le fué impuesta por la audiencia de Santander, por prolongación indebida de funciones en la alcaldía de Selaya.

Madrid 29.—2 m.
El Banco de Londres ha bajado el descuento á 2 por 100.

Asegúrase que dimitirá su cargo el Gobernador general de la Alsacia y la Lorena.

Continúan las impresiones optimistas respecto al conflicto entre Alemania y Francia, esperándose la solución por la vía diplomática.

Madrid 29.—2 m.
Ante el temor de que los fenicia-

nos introduzcan en Inglaterra máquinas explosivas, se han dado terminantes órdenes para que en las Aduanas se practiquen escrupulosos registros de los efectos que entren.

Es seguro que se prorrogará el tratado de comercio vigente entre España y Portugal.

Madrid 29.—3 m.
Se ha concertado un duelo á muerte entre el coronel señor Ampudia y un capitán de caballería, temiéndose, con efecto, un resultado fatal.

Tienen también pendiente un desafío un poeta muy conocido y un redactor de «El Resumen.»

COTIZACIONES.

BARCELONA.		Día 27	Día 28.
6'50 tarde.			
4 por 100 interior.	63,85	64,00	
» » exterior.	65,80	65,224	
» » amortizable.	79,75	79,75	
Billetes hipotecarios de Cuba.	97,90	97,75	
Acciones de ferrocarriles del Norte.	73,25	73,50	
Id. del Banco Hispano Colonial.	89,00	89,00	
Id. del Crédito Mercantil.	43,00	43,00	
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	39,90	39,75	
MADRID.			
8 noche.			
4 por 100 interior.	63,95	64,15	
» » exterior.	65,85	65,60	
» » amortizable.	79,75	79,85	
Billetes hipotecarios de Cuba.	97,75	97,75	
Carpetas provisionales de Cuba.	00,00	00,00	
Acciones del Banco de España.	394,50	394,50	
Cambio sobre Londres.	47,00	47,00	
Idem sobre París á 8 dqv.	4,93	4,93	
BOLSIN.			
Madrid.—12 noche.			
4 por 100 interior.	64,10	64,10	

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *Progreso*, de 130 ts., capitán Olivares, de Bilbao, con 10 cajas hojadas y 2 bultos chapas, á D. Pablo Villazo; 20 cajas jabón, á don P. Carreras; 20 sacos azufre, á don R. Torcida.—De Burdeos: 7 cajas aguardiente, á los Sres. Ruiz Ferreira y Compañía; 73 bultos vino y licores, á don J. M. Amieva; 42 id. id. id., á los Sres. Avellana y Compañía.
Vapor español *Canosa*, de 97 ts., cap. Sández, de Gijón, con 20 pipas vacías y 4 idem á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Ugarte* núm. 1, de 30 toneladas, cap. Zárraga, para Bilbao, con 60 bultos petróleo, 3 cajas botellas vacías, 3 id. y 6 sacos azúcar, 8 fardos suela y 7 cajas betún.
Vapor español *Paz*, de 160 ts., cap. Ibarra, para San Sebastián, con 105 sacos, 15 bultos y 3 cajas azúcar y 2.530 sacos trigo.
Vapor español *Montañés*, de 741 ts., capitán Romero, para Bilbao, con carga de transtido del extranjero.
Vapor inglés *Black Prince*, de 967 ts., capitán Harrison, para Bilbao, en lastre.



DON RAMON SANTIYAN Y DEL HOYO,
Comandante graduado de Teniente Coronel,
HA FALLECIDO
á la una de la mañana de hoy.
Su hijo D. Francisco, hija política, hermanos D. Manuel, doña Fortunata, doña Ramona y doña Petra, hermanas políticas doña Carolina Castellanos y doña Matilde Villar, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará á las seis de esta tarde, á cuyo favor vivirán reconocidos.
El duelo recibe en la casa mortuoria, Becedo, 9, cuarto 3.º, y despide en el sitio de costumbre.
Santander 29 de abril de 1887.

Correos terrestres.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Catalán.

LA PROTECTORA.

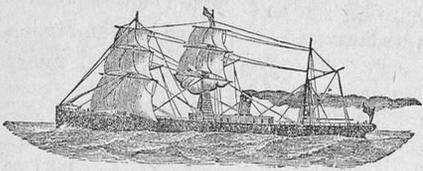
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Director, D. A. Romero.

TRASPASOS. Se hacen de varios establecimientos.
COMPRAS. Se harán de una bodega y primer piso, un piso céntrico, y dos casas de 10 á 15.000 duros céntricas.
SIRVIENTES. Se facilitan de ambos sexos, nodrizas, dependientes, etc. Se facilita dinero en el acto con garantía de alhajas y cualquiera otra garantía segura.
COLOCACION. La hay para un dependiente para tienda de objetos de fantasía. Hay las mejores nodrizas de la Montaña dispuestas en el acto que se las avise.

Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general.
DINERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.
HIPOTECAS. Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Muriedas, Peña-Castillo y otros puntos.
VENTAS de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.
Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza
SAINT GERMAIN,
CAPITAN BOYER,
Saldrá de Santander el 22 de Abril
directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza
LABRADOR
CAPITAN PERIOR D'HAUTERIVE,
Saldrá de Santander el 27 de Abril
para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la naira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor
VILLE DE MARSEILLE,
Saldrá de Santander del 15 al 17 de Abril
para Burdeos y el Havre
admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor
WASHINGTON,
Saldrá de Santander del 29 al 30 de Abril
para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.
Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.
Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15. á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París.
Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.

CAMAS DE HIERRO.
COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS

Desde una peseta semanal SIN FIADOR.

Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.

JOSÉ UBIERNA SANTANDER.

PEREZ, MOLINO Y C. A
SUCESORES DE SARO.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Tableros, números 3 y 5, SANTANDER.

Casa fundada en el año 1830.

DROGUERIA DE GARCÍA Y C. A

calle del Medio, frente á los Mercados.

Se acaba de recibir un abundante y variado surtido de PAPELES PINTADOS desde el insignificante precio de

10 céntimos de pst. hasta lo más superior.

Al propio tiempo, en dicho establecimiento hay un constante surtido en pinceles, pinturas, barnices, productos químicos, farmacéuticos, tintóreos, especialidades nacionales y extranjeras y todo lo concerniente á las artes.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los acreditados chocolates de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.
Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto sello de áncoras en el cierre, marca en propiedad de la

COMPANIA COLONIAL LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, ALAMEDA SEGUNDA.--SANTANDER. PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885
DESPACHO CENTRAL EN MADRID.
Calle de Arlaban, núm. 7, entrada por la de Sevilla

DROGUERIA DE JULIAN GOMEZ, LA PROVINCIA DE SANTANDER.

BAJO TODOS SUS ASPECTOS, POR D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Rio ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa Blanchard, Fons y C., de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.

Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLÁNTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 30 céntimos de peseta para los demás.

Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Rio ó á la imprenta de EL ATLÁNTICO donde también se halla á la venta la obra titulada *Marinos Ilustres de la Provincia de Santander*, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

Único específico para conseguir la destrucción rápida, segura y radical de los callos, ojos de gallo y verrugas.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías.
Precio del frasco, 8 reales.
Depósito central: PEREZ, MOLINO Y C. sucesores de Saro.
Tableros, 5.